

000243

Caja de la  
Vivienda  
Popular



Comunicado No. 15



Contratista de Obra: Consorcio CIV Bogotá  
No. de contrato: 629 de 2017

Contratista de Interventoría: GNG Ingeniería SAS  
No. de contrato: 638 de 2017

## ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD BUENAVISTA

**Lugar:** CIV Ejecutado 1006120  
**Dirección:** Carrera 5A Bis entre Calles 187B y 187C  
**Fecha:** Viernes 8 de Junio de 2018  
**Hora:** 9:00 am

Contacto Consorcio CIV Bogotá  
Nombre del profesional: Clemencia Leyva  
Tel: 3002389479  
E-mail: consorciocivbogota@gmail.com



Tu barrio, tu espacio

Caja de la  
Vivienda  
Popular



Comunicado No. 15



Contratista de Obra: Consorcio CIV Bogotá  
No. de contrato: 629 de 2017

Contratista de Interventoría: GNG Ingeniería SAS  
No. de contrato: 638 de 2017

## ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD BUENAVISTA

**Lugar:** CIV Ejecutado 1006120  
**Dirección:** Carrera 5A Bis entre Calles 187B y 187C  
**Fecha:** Viernes 8 de Junio de 2018  
**Hora:** 9:00 am

Contacto Consorcio CIV Bogotá  
Nombre del profesional: Clemencia Leyva  
Tel: 3002389479  
E-mail: consorciocivbogota@gmail.com



Tu barrio, tu espacio













## REGISTRO DE REUNIÓN

<b>Fecha</b>	8 de Junio de 2018	<b>Hora Inicial</b>	9:00 AM	<b>Hora Final</b>	11:30 AM
<b>Objetivo de la Reunión</b>	ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD - BUENAVISTA				
<b>TEMAS A TRATAR</b>					
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Bienvenida</li><li>2. Actividades de Recreación – Niños Jardín Infantil Mis Pequeños Conejos</li><li>3. Firma Acuerdo de Sostenibilidad</li><li>4. Compartir y/o refrigerio</li><li>5. Entrega de recordatorio / Plegable de Sostenibilidad</li><li>6. Cierre de la actividad</li></ol>					
<b>DESARROLLO DE LA REUNION/CONCLUSIONES</b>					
<p>Se da inicio a la actividad con la recepción de los asistentes (Niños Jardín Infantil), a la actividad.</p> <p>Posteriormente se da inicio a las actividades de recreación programadas para los menores asistentes, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Juegos</li><li>- Títeres</li><li>- Baile</li><li>- Pintucaritas</li></ul> <p>Así como del refrigerio preparado para los niños asistentes.</p> <p>A continuación se procede con la firma del documento denominado “Acuerdo de Sostenibilidad”, de forma conjunta con el presidente de la Junta de Acción Comunal el señor Yesid Díaz y la supervisión y dirección de la CVP asistentes.</p> <p>Se da inicio a la distribución del compartir o refrigerio para los demás asistentes a la actividad y de los recordatorios preparados dentro de los cuales se incluye el Plegable de Sostenibilidad.</p> <p>Finalmente se da cierre al evento con el agradecimiento a los asistentes y a los habitantes de los predios de la zona de influencia directa del proyecto.</p>					











# ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD

Código:208-MB-Ft-28

Versión: 2

Pág: 1 de 1

Vigente desde: 29-03-2017

000240

## DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA N°	629-2017
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	638-2017
LOCALIDAD	USAQUEN
SECTOR/UPZ	VERBENAL
BARRIO	LA FRANJA DE BUENAVISTA
GRUPO O FRENTE DE OBRA	2
CÓDIGO CVP	01-09-36
CÓDIGO CIV	1006120

## DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO	08// 06 // 2018
LUGAR y DIRECCIÓN	Frente de obra ubicado en la Cra. 5 A Bis entre Cll 187 C y Cll 187 B.
No. ASISTENTES AL EVENTO (*)	15 -

Este Acuerdo de Sostenibilidad se realiza teniendo en cuenta que la ejecución física de la obra contratada culminó y constituye un espacio de encuentro en el cual se celebra el compromiso entre la Comunidad, las Organizaciones Sociales y la Administración, para la apropiación de las obras, el uso adecuado y regulado del espacio público y la verificación periódica de las condiciones finales del proyecto; es un escenario festivo, en donde se comparte en torno a la lúdica, la cultura y la cooperación, la garantía para el ejercicio de la ciudadanía, la reducción de la segregación y la inclusión comunitaria en los procesos de mejoramiento de los barrios.

El Acuerdo debe consolidarse como un hito del proceso de sostenibilidad que dio inicio desde el momento en que la Secretaría Distrital del Hábitat como cabeza del sector, priorizó las intervenciones realizadas por la Caja de la Vivienda Popular y se constituye como punto de partida para que los ciudadanos asuman la responsabilidad de hacer uso adecuado y regulado del mismo.

Nota: La Caja de Vivienda Popular no se hace responsable de los daños y/o deterioros de las obras, ocasionados por el uso inadecuado y/o hechos de terceros; solo de manera excepcional, y en caso de deterioro generado por el uso regular de las obras, se realizará el mantenimiento de las mismas, previa priorización efectuada por la Secretaría Distrital del Hábitat, caso en el cual se verificarán las acciones y actividades adelantadas por los encargados de recibir las obras, es decir, los abajo firmantes, tendientes a incentivar su buen uso y la sostenibilidad de las mismas.

## FIRMAS

ALCALDE LOCAL Y/O REPRESENTANTE DELEGADO	
PRESIDENTE O REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	
REPRESENTANTES DE OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O COMUNITARIAS	
REPRESENTANTES CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	

## OBSERVACIONES

Ninguna.

ELABORÓ	REVISÓ
Nombre: Ana María Luna	Nombre: Mayra Alejandra Bautista
Firma:	Firma:
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista
Fecha: 08-06-2018	Fecha: 12-06-2018
APROBÓ	
Nombre: Miller Antonio Castillo Castillo	
Firma:	
Cargo: Director Técnico Mejoramiento de Barrios	
Fecha: 13-06-2018	
OBLIGATORIO: Al presente documento anexar el formato 208-mb-ft-03, Registro Fotográfico.	
(*) Al presente documento se anexa el formato 208-mb-ft-02 listado de asistencia.	



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD

TEMA DE LA ACTIVIDAD: Acuerdo de sostenibilidad  
 NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ACTIVIDAD: Consorcio CN Bogotá - Cerecra Leyva.  
 No. DE CONTRATO: 629-2017  
 LOCALIDAD: Usaquén

FECHA: 8-Junio-2018  
 CARGO: Gestión Social / Res Social  
 CÓDIGO CIV: 1006120.  
 BARRIO: Brenousta

No.	HOMBRE Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	N° TELEFONO Fijo Y/O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Yedid Pira Ureza	80001789	Cra 56B # 18B-32	32911630		X [Firma]
2	Flor Muñoz	102035544	Cra 56B # 18B-32	32911630		X Flor Muñoz
3	María Elena Pezosa					X [Firma]
4	Ara Waldina Concedo	39693049	Cra 56B # 18B-32	32944039		X Ara Waldina Concedo
5	Virgenia Hender	2881635	Cra 56B # 18B-32			X Virgenia Hender
6	Jennifer Álvarez	102027757	Cra 56B # 18B-32	32281989		X Jennifer Álvarez
7	Diana Mari Rojas	82990962	Cra 56B # 18B-32	320204534		X Diana Mari Rojas
8	María Trampuzera	20963232				X María Trampuzera
9	María Chivata	4175086	Cra 56B # 18B-32	352477252		X María Chivata
10	Estrella Tares	26028830	Cra 56B # 18B-32	332477252		X Estrella Tares
11	Andrés Avila	1030846608	Cra 56B # 18B-16	321526625		X Andrés Avila
12	Cristina Carrillo	1032416805	Cra 56B # 18B-10	300766706		X Cristina Carrillo
13	Luz Mary Coshillo	39788467	Cl 187B # 5-04	3142244599		X Luz Mary Coshillo
14	Thania Antonio Andique	40779384		3508632784		X Thania Antonio Andique
15	Abolfo Garzaón	11982842	Cra 56B # 18B-32	320257647		X Abolfo Garzaón
16						
17						
18						
19						
20						

ELABORÓ: [Firma]  
 FIRMA: [Firma]  
 NOMBRE: Clemencia Leyva  
 REVISÓ: [Firma]  
 NOMBRE: JW Escobar



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular</p>		<p><b>REGISTRO FOTOGRÁFICO</b></p>			<p>Código: 208-MB-Ft-03</p>	
		<p>Versión: 2</p>		<p>Pág: 1 de 1</p>		
		<p>Vigente desde: 29/03/2017</p>				
No. CONTRATO	CVP-829-2017	CÓDIGO CVP	01-08-36	CÓDIGO CIV	1006120	
FECHA	8 de junio de 2018	LUGAR	Barrio La Franja Buenavista - Cra. 5A Bte entre Calle 187B y 187 C			
ACTIVIDAD	ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD - LA FRANJA BUENAVISTA					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
						
FOTO 1			FOTO 2			
						
FOTO 3			FOTO 4			
						
FOTO 5			FOTO 6			
OBSERVACIONES						
Ninguna						
ELABORÓ			REVISÓ			
FIRMA			FIRMA			
NOMBRE	María Clemencia Leyva		NOMBRE	Luz Escobar		

